

Piden 29 años de cárcel para cuatro acusados de tráfico de drogas en Torre-Pacheco

Escrito por 21DEhoy agenCYA. 7 de noviembre de 2017, martes

La sala de vistas de la Audiencia Provincial, en Cartagena, ha fijado para este miércoles la vista contra por una operación de la Guardia Civil contra la venta de estupefacientes que tuvo lugar en 2010 en las localidades de Torre-Pacheco y Balsicas, en el que la Fiscalía solicita penas de siete años para tres encausados y de ocho para otro que tenía antecedentes.

La investigación, sobre la que se sustenta la petición de condenas del ministerio público, refleja que uno de los acusados, que en 2003 fue condenado a tres años de cárcel por tráfico de drogas por la sección quinta de la Audiencia, se encargaba de suministrar estupefacientes a un matrimonio, el cual vendía el producto en su propio domicilio de Balsicas y en un pub de la misma localidad, con el consentimiento de quien regentaba el bar, quien a su vez se hacía cargo de la venta cuando la pareja no podía acudir. En registros efectuados en octubre de 2010 en el citado domicilio se encontraron diversas cantidades de cocaína y marihuana, además de notas manuscritas y una balanza de precisión, entre otros objetos propios de este ilegal negocio. También se registró la vivienda del acusado con antecedentes, encontrándose también droga y objetos relacionados con la venta a terceros.

Además de las penas de prisión, la Fiscalía pide multas de 14.000 euros para cada uno. El juicio, en audiencia pública, tiene su hora de inicio a las diez en la planta baja del Palacio de Justicia de Cartagena.